EL ANCORA

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.— Juéves 7 mañana Mahon 10 1 2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESURLO.

Precio en las tres islas

PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla à Palma à las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t. De La Puebla à Manacor à las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'45 t.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana de que hace mencion el martirologio.—San Macario, obispo de Antioquía.

San Ezequiel, profeta, el cual habiendo reprendido al juez del pueblo Israel porque adoraba á los ídolos, fué muerto por él en Babilonia, y enterrado en el sepulcro de Sem y Arfaxad, progenitores de Abrahan, á donde solían concurrir muchos á hacer oracion.

El tránsito de muchos santos mártires en Roma, á los cuales bautizó el papa san Alejandro miéntras estuvo preso. Todos estos mandó el prefecto Aureliano que en una nave vieja fuesen llevados á alta mar, y allí con piedras atadas al cuello los sumergiesen.

Los santos mártires Apolonio, presbítero, y otros cinco, en Alejandría, que en la persecucion de Ma-

Los santos mártires Terencio, Africano, Pompeyo y sus compañeros, en África, los cuales en tiempo del emperador Decio, siendo prefecto Fortuniano, despues de haberlos azotado y atormentado en el potro y de otras maneras, por último los degollaron, alcanzando así la palma del martirio.

CULTOS.—Mañana mártes.—En San Antonio concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, misas rezadas por la mañana. A las siete de la tarde oracion, rosario de la Divina Pastora cantado, Te-Deum y la reserva.

En Montesion á las siete de la mañana habrá la devocion en honra del Beato Alonso.

CORTE DE MARIA.—En San Miguel, á la Vír-

gen de la Salud.

SECCION NACIONAL.

EUROPA.-SIGLO XIX.

II

La unidad católica inspiró á nuestro pueblo el Romancero, cuyo espíritu atravesó los mares con las naves de Cristóbal Colon, paseó triunfante la bandera española por el centro de Europa y la cubrió de gloria en el golfo de Lepanto. Las guerras del Rosellon y de la Independencia son hermosas páginas desprendidas de aquel poema, que más tarde hizo sentir el eco de su entusiasmo en las montañas del Maestrazgo, de Aragon, de Cataluña, de Navarra y de las Provincias Vascongadas, con tal fuerza que todavía en 1871 obligaba al actual presidente del Consejo, aunque ministro entónces de un rey saboyano, á levantar su voz en el Congreso para

acusar á la Internacional ¡de irreligiosa! Fué necesario que viniese la restauracion conservadora, gloria del Sr. Cánovas, para que una parte del pueblo buscase nuevas fuentes de inspiracion, y al Sr. Sagasta le fuese licito declarar la legalidad de un nuevo género literario, contenido en cierto opúsculo que se titula Anarquia, federacion y colectivismo 6 sea Congreso de la federacion de trabajadores de la region espoñola, celebrado en Sevilla los días 24, 25 y 26 de Setiembre de 1882, al cual precedió la lectura de comunicaciones que el opúsculo extracta, donde hemos recogido nosotros literalmente las estrofas del himno de guerra que, para solaz y contento de las altas clases, que bajo la direccion de Asmo leo y Almaviva se proponen parodiar las aventuras de La mano negra, copiaremos á continuacion.

Somos anarquistas, y por consiguiente enemigos de toda clase de política parlamentaria, porque sabemos por experiencia que el sufragio universal conforme lo practican los políticos, es un instrumento de traicion y de explotacion en contra de las masas populares.

América, despues de un siglo de soberanía popular, no ha hecho nada en pro de los explotados;

En Inglaterra, despues de dos siglos de libertades parlamentarias, los trabajadores en su parte moral se encuentran en la peor situacion, y en la material divididos ya en dos clases;

En Francia, despues de 30 años de sufragio universal y 12 de república, la situación del proletario no es mejor, y las fuerzas de la Revolución se combaten, gracias al egoismo de los que por el sufragio universal desean ir al *Parlamento*;

Suiza, con su república federal, hace sufrir al proletariado la misma explotacion que en Francia

y demas regiones;
En Alemania, por último, en donde, á pesar de las persecuciones del Imperio, y del desarrollo que obtuvo el partido obrero, nuestras ideas anárquico-colectivistas han obtenido gran desarrollo: las per-

secuciones las han afirmado más y más, y de los 600,000 electores y de los 12 ambiciosos que los representaban en el Parlamento aleman, sólo quedan tristes recuerdos....

Despues del notable desarrollo que hemos obtenido en Alemania, nuestras ideas se desarrollan mucho en Suiza, en Italia y en el Mediodía de Francia.

Todo nos va demostrando de un modo muy elocuente, que para emanciparnos es necesario organizar las fuerzas de la Revolución con mucha perseverancia y sin dar oidos á las ambiciones personales.

La humanidad no necesita fronteras, y ellas deben desaparecer para los pueblos; la propiedad individual ha concluido su mision: debiendo ser abolida, como tambien los gobiernos que nos oprimen, á fin de que por ningun concepto vuelvan á ser restablecidos.

Si, compañeros, dejemos á los políticos que sólo buscan votos para las elecciones, y organicémonos por secciones de oficio para la lucha económica, á fin de llegar á la destruccion de la propiedad indidual y á la libertad completa de la humanidad, para que, estableciendo la justicia social, cesen de una vez y para siempre los explotados y los explotadores, los gobernantes y los gobernados, y no existan gentes que naden en la abundancia, y proletarios que les falte lo necesario.

Miéntras llega la hora de la gran Revolucion social que nos permita luchar juntos por la regeneracion de esta sociedad, os tendemos fraternalmente la mano, al grito de ¡Viva la anarquía! ¡Viva la Revolucion social!

Compañeros: trabajad por el triunfo de la anarquia y del colectivismo.

Os deseamos buen acierto en las tareas que os están encomendadas por la libertad libérrima de vuestros representados, y que se vean coronadas por la práctica de la más completa, más trascendental y más humanitaria de las revoluciones.

Conformes con los grandes principios de anarquía, federacion y colectivismo, deseamos que por vuestros acuerdos se acelere el advenimiento de la Revolucion social.

Demostremos á la burguesia que sabemos lo que valen los trabajadores y lo que valen los que nos ex-

Enemigos de los curas, de los burgueses y de los frailes, saludamos al Congreso.

Deseamos que el Congreso regional tenga acierto para establecer la verdadera justicia; á pesar de la mala propaganda de los farsantes politiqueros en contra de la anarquia y del colectivismo.

Deseamos que se inspire en los grandes principios de anarquía, federacion y colectivismo y destruya los sofismas y errores.

Hagamos ver á la burguesía del mundo entero que sabemos ponernos en frente de los que nos explotan, y vencerlos en todos los combates.

Demostraremos á los adormideras que en nuestro seno no caben diversidad de ideas, porque están basadas las que defendemos, en la Verdad, en la Justicia y en la Moral.

Compañeros: el acto que estais celebrando ate rroriza á los que viven de nuestros sudores. Adelan-

te, pues, en la grande obra empezada. Una nueva página vais á llenar de la historia del obrero revolucionario. Esperamos que sea brillante.

La libertad no tiene pátria. Su patria es el mundo. Adelante, y siempre adelante. ¡Viva la Revolucion social!

Saludamos al Congreso obrero regional, y le deseamos buen acierto para que, sus acuerdos, sirvan de faro que nos guie por la senda más recta al triunfo de la Revolucion.

Compañeros:.... deseamos tengais buen acierto para que, á pesar del odio que nos profesa la *Gran Béstia*, podamos levantar muy alta la roja bandera anárquica colectivista. Que nuestros esfuerzos tiendan á que llegue pronto el grandioso día de la Revolucion social, y queden destruidas de una vez y para siempre todas las *plagas sociales*, único medio para que todos los séres humanos cumplan con sus deberes y ejerzan sus derechos.

Cese pronto la infame explotacion de los esclavos blancos.

Inspírennos las ideas más radicales y revolucionarias.

El que quiera comer que trabaje.

Combatamos sin descanso á los burgueses y á sus satélites, que se nutren con nuestra sangre. Propaguémonos y organicémonos para conseguir el triunfo.

Os felicitamos por el importante y solemne acto que estais llevando á cabo, porpue es la más grande protesta que hasta el presente ha hecho el proletariado en contra de la explotación que ejerce la burguesía.

Inspiráos en los sublimes principios anárquicocolectivistas, y pronto reinarán sobre la tierra la Verdad, la Justicia y la Moral, bases fundamentales de la sociedad libre y civilizada.

Todos vuestros acuerdos estén basados en las ideas anárquico-colectivistas, á fin de que la yena burguesa deje su presa.

Hermanos en el pesado yugo del trabajo: constancia y energía.

Sea pronto un hecho la destruccion de todos los privilegios de esta sociedad carcomida y viciada.

Desaparezca pronto la infame explotacion del

hombre por el hombre.

Mucho tacto, mucha decision y mucha energía.

Levantad muy alta la roja bandera que tiene

escrito el grandioso lema: No más deberes sin derechos. No más derechos sin deberes, á fin de acelerar el día de nuestra redencion social.

Fuerza y valor para combatir á los enemigos del proletariado.

El trabajador en la sociedad regenerada, ocupará el puesto que le corresponde.

Acérquese el grandioso día de la Revolucion social: para que todos los séres humanos sean libres é iguales, practicando la anarquía y el colectivismo.

Levantemos muy alta la roja bandera enarbolada por el esclavo blanco del siglo décimonono, y nos será muy fácil conseguir en un breve plazo el triunfo.

Cese de una vez y para siempre el vergonzoso yugo burgués.

Id demoliendo los privilegios de esta inicua organizacion social.

El Congreso es el acto más grande que puede, en estos momentos, llevar á cabo el descendiente del antiguo paria, el *proletariado* moderno.

Levántese muy alta la roja bandera bajo cuyos pliegues nos cobijamos los socialistas revoluciona-rios.

Organicémonos para obtener la abolicion de nuestra odiosa esclavitud, y conseguir nuestra completa emancipacion.

Todas las secciones de resistencia formen parte de su Union respectiva, á fin de que, triunfando en todas las luchas, triunfaremos tambien en la lucha suprema, en la última de las revoluciones, jen la Revolucion social!

The state of the s

A TOP OF BUT THE PROPERTY OF THE SECTION OF SECTION OF COMMERCIAL CONTRACTOR CONTRACTOR OF THE COMMERCIAL CONTRACTOR CONTRACTOR OF THE COMMERCIAL CONTRACTOR CONTRACT

Hé ahí el poema de la restauracion conservadora pidiendo un maestro que lo ponga en música. El Imparcial ya propuso el acompañamiento de «mucha más guardia civill... fuerzas numerosas de ca-»ballería... y una policía inteligente, » el cual viene a costar lo mismo que lo que poco hace aconsejaba Sr. Castelar, á saber: «Gran respeto á la disciplina »de nuestro ejército, á cuyo heróico esfuerzo se de-»be que la bandera de D. Cários no nos haya envuel-»to entre sus pliegues como en un sudario.»

Pero, ¿será esto grato á los delicados oídos de las altas clases que representan Asmodeo y Almaviva? Lo dudamos; porque el Sr. Cánovas, su doctor infalible, no permite se niegue «la importancia que, »debida ó indebidamente... en el origen y el desar-»rollo de la guerra civil tuvo, y necesariamente ha-»bia de tener, la discordia con la Iglesia.» De donde deduce, que «no eran operaciones las que podían »dar la victoria sobre los carlistas, » cuya guerra vivia de otras cosas y despues se concluyó por otras razones.»

Dejemos, por tanto, la cuestion musical intacta, que, como de oido y de acento, pertenece á La Union, para que esta la ventile con las altas clases susodichas, ántes de comenzar la fiesta. Nosotros bastante hemos hecho ya con enseñar la letra que despues de todo no siempre necesita música, pues segun el proloquio, la letra con sangre entra.

(De El Siglo Futuro.)

MADRID 4 DE ABRIL.

Leemos en El Liberal y no sabemos qué grado de certeza tendrán sus noticias:

«El Nuncio de Su Santidad está completamente satisfecho.

Sus gestiones para aplazar toda solucion respecto á la trascendental cuestion del matrimonio civil han obtenido éxito satisfactorio.

El Sr. Sagasta, defiriendo á las apremiantes excitaciones del representante del Papa, le ha ofrecido que no se tratará aquella cuestion en la presente egislatura, si bien no ha querido contraer el mismo compromiso para la próxima.»

- Algunos periódicos aseguran, con aire de enterados, que el ministro de la Guerra está resueltísimo á dejar la cartera y á admitir el mando superior

de la isla de Cuba. La noticia nos sorprende, porque ya era cosa decidida que el Sr. Martinez Campos no abandonase nunca el departamento en que hoy sirve. Pero á quienes causará sorpresa agradabilísima, es á los fusionistas avanzados, á los navarristas, y sobre todo, á los demócratas de Sardoal, que ahora verán llegado el cumplimiento de las profecías, y depurada la fusion del elemento centralista.

Y, en efecto, ya puede ir este pensando dónde

se acuesta, si el general Martinez se va.

- El Globo da todas estas noticias: que el Reverendo P. Gabino, capellan mayor de la Encarnación va á ser presentado para la mitra de Huesca; que el actual Sr. Obispo de Huesca va de Obispo á Calahorra; que D. Domingo Zuñeda, canónigo de Burgos será presentado para el obispado de Leon, y, por último, que á Oviedo irá de Obispo el canónigo de Toledo Sr. D. Nicolas Rey.

Ignoramos qué fundamento tengan las noticias de El Globo.

- Dice anoche El Diario Español:

«Ya hay en Madrid más detalles de lo acaecido en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, el dia 30 de Marzo, con motivo de una pregunta del diputado O'Kelly á propósito de los deportados cubanos

Maceo, Castillo y Rodriguez.

»El hecho que allí quedó patente es de tal naturaleza y tan vergonzoso para nuestro gobierno, que renunciaríamos á dar cono imiento de él á nuestros lectores, si con callarlo nosotros hubiera de quedar sepultado en el olvido. El hecho es, digámoslo con rubor, que el ministro de Estado ha cedido á las exigencias del gobierno ingles, y ha ofrecido, y tal vez ha cumplido ya su oferta, poner en libertad á Castillo y Rodriguez, y considerar á Maceo como prisionero de guerra con categoria de oficial, y echarle al cabo á la calle cuando el señor marqués de la Vega de Armijo se convenza de que aquel filibustero no ha de volver á Cuba á intentar una nueva insurreccion.

»El ministerio del Sr. Sagasta ha hecho lo que no hicieron los gobiernos republicanos, en los cuales tenian amigos é influencias los separatistas cubanos: ha reconocido la beligerancia de los insurrectos, y la ha reconocido a posteriori para complacer á Inglaterra: cuyas crueldades con los revoltosos de la India recuerda el mundo con horror.»

— El día 30 celebraron la Misa en el Monte Sion los Sacerdotes que forman parte de la peregrinacion francesa á Jerusalen. Esta pasó el día de ayer en Nazareth.

Ha producido grande entusiasmo entre los peregrinos la noticia de que el vapor que los ha llevado á Jaffa hará escala á su regreso en Civita-Vecchia el tiempo necesario para que puedan visitar á Roma.

— Los que han dicho que la muerte de Gambetta ha causado profunda pena á todos los republicanos, pueden leer lo que Enrique Rochefort escribe á propósito del monumento que se proyecta erigir á Gambetta. Hé aqui los términos en que Rochefort resume su manera de pensar:

«Compadezco sinceramente al escultor encargado de modelar en alto relieve las hazañas de ese glorioso difunto cuya gloria es tan difícil de determinar. La única cosa en realidad prominente que ha exhibido durante su vida, ha sido su abdomen. Ahora bien; esta parte del cuerpo no es la que generalmente inspira á los escultores.»

SECCION EXTRANJERA.

LA GUERRA RELIGIOSA EN FRANCIA.

Anoche se nos dijo de Paris que los diarios conservadores combatían los asertos del presidente del Gabinete frances, sobre el carácter político, más que religioso, de la oposicion del Clero en la cuestion de enseñanza.

Esperamos conocer esas refutaciones, de que resultará más y más esclarecida la política capciosa de la administracion Ferry, encaminada ostensiblemente á preparar la solucion de la Iglesia-libre. Pero, en el entretanto, y porque es preciso ir plan. tando jalones en el trazado de la nueva obra, á fin de seguir paso á paso en ella al gobierno de la república, reproduciremos un nuevo hecho, con los comentarios y reflexiones que L' Univers le añade:

«No sorprende, dice, que las gentes del poder, con la idea que de la Iglesia se han formado, intenten sujetarla y áun destruirla. No quieren ver en ella sino una institucion humana, nacida de las circunstancias y del tiempo; una especie de administracion religiosa, sometida á la direccion del Estado, del que debe recibir su autoridad y sus leyes. A la manera que ellos están resueltos á emplear todos los medios de persecucion para reducir á la Iglesia, muestran tambien que no retrocederán ante pretension alguna, por absurda que sea, la Fresse nos da á conocer una de ese género.

«Estúdiase en este momento, dice aquel diario, en las oficinas del ministerio de los Cultos, un proyecto de reglamento, para someterlo á la córte romana, y cuyo objeto es poner un límite á la edad de los Obispos y Arzobispos de Francia en el ejercicio

de sus funciones.»

Como se ve, la administracion de los Cultos se entrega ahora á las más fantásticas inspiraciones de la secta republicana. Se necesita carecer de toda nocion del derecho canónico, y hasta de todo sentimiento de las conveniencias eclesiásticas, para que rer hacer á Roma una proposicion tan grotesca. Sepan, pues, que la santidad y divinidad de la Igle sia de Jesucristo no es una administracion, que sus Obispos y Sacerdotes no son funcionarios y que en el ejercicio del ministerio eclesiástico no hay otro límite, que la muerte ó la incapacidad, ni otra paga de retiro que el cielo.

Esto es lo que se les responderá en Roma, si presentan su proyecto, y se les invitará á ocuparse en lo que les concierne, dejando á la Iglesia regir-

se por si misma.»

EL VATICANO Y BERLIN.

Conocemos ahora el telegrama recibido por el Moniteur de Rome, á que los diarios franceses se referian, atribuyéndole á dicho periódico equivocadamente, pero con persistencia chocante, la representacion oficiosa que más de una vez y solemnemente se le ha negado.

El telegrama de Berlin se expresa de este modo: «La respuesta del gobierno de Berlin á la nota del Cardenal Jacobini, está redactada en los térmi-

nos más corteses.

Con el propósito de sondar los deseos del Padre Santo, se pide á la Santa Sede la fórmula de sus desiderata relativos á la libertad de gerarquía eclesiástica y á la libre educacion del Clero.

Estos desiderata se examinarán por el gobierno de Berlin, y se presentarán al Landtag en forma

de proyecto de ley.

Si el deseo sincero de la pacificacion que aquel documento respira, preside tambien al exámen de los desiderata que el Vaticano formule, se entrará en el período de los tratos concretos y definitivos.»

as a sit regard of the edge of many at the in more than the second of ESCÁNDALO DE LA MASONERÍA.

El Cittadino, de Génova, publica una bellisima carta de felicitaciones dirigida por su eminentísima el Cardenal Jacobini, Secretario de Estado de Su Santidad, al predica for de la Cuaresma en Gépova, monseñor Omedei Zorini.

Su eminentísima recuerda los ultrajes de que el valiente predicador ha sido objeto por parte de los

impíos, y les compara con las manifestaciones de fe hechas por los católicos en reparacion de tan tristes escándalos.

Cuanto á la persecucion que monseñor Omedei Zorini ha sufrido, considérala el Cardenal Secretario de Estado, como «una nueva prueba del género de libertad reservada á los Ministros del Santuario. reducidos de hoy más á no poder ni áun anunciar la palabra de Dios desde lo alto de la Cátedra, sin verse expuestos á los más graves peligros.»

NOTICIAS DE LA AMÉRICA DEL SUR.

Dicen de Panamá, con fecha 24 de febrero, que Ventimilla estaba encerrado en Guayaquil. Afaro se encontraba con 1.600 hombres en Esmeraldas dispuesto á atacar al Presidente. Varios vapores han sido capturados por los revolucionarios. El vapor del Presidente Huacha, estaba en Manta á la fecha de las últimas noticias preparandose á embarcar las escasas tropas que allí se encontraban y conducirlas á Guayaquil. Los habitantes de Manta temían que la ciudad fuese saqueada despues de salir las tropas, y se preparaban á defenderse.

El vapor Huacha se ha apoderado de las velas, cartas marinas, cronómetros, brújula, papeles, etc., de un buque de tres palos, el Mysterious Star, que estaba anclado á siete millas de San Lorenzo y del que se cree que hacía el contrabando de guerra por cuenta de los revolucionarios. El capitan del Mysterious Star ha ido á Panamá para reclamar auxilio de la marina de guerra inglesa; pero no halló

ningun buque ingles de guerra.

GACETILLA LOCAL.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS.

Si la Comision informadora guarda absoluto silencio sobre la calidad de las aguas que deban canalizarse, si, en vez de velar por los intereses de los ciudadanos, sólo se desvela por los intereses de la empresa canalizadora, estos actos de la Comision podrán merecer censuras más ó ménos amargas y justas de todos los amantes del bien del país con tan poco acierto administrado; pero lo que ha de suscitar una reprobacion general, lo que de hecho ha motivado ya un voto particular, razonado, conveniente, irrebatible, de parte del digno señor ingeniero que constituye minoría en la Comision, lo que, por fin, estamos ciertos que no consentirá en aprobar el Municipio, es ese, no diremos abandono, sino atropello de los derechos antiguos, solemnes, reconocidos, confirmados con repetidas sentencias, con inalterables prácticas, de que vienen disfrutando todos los vecinos de Palma.

Cualquiera que haya leído el dictámen de la Comision y lea ahora el voto particular del Sr. Barceló, habrá de preguntarse, sin saber dar crédito á lo que ve con sus propios ojos: ¿cómo esos señores de la mayoría han podido dejar formular ese voto sin considerar cuestion de honor hacerselo suyo? ¿Cómo han consentido que las terminantes y contundentes razones del voto particular figuraran á los ojos del público sensato al lado de la anfibológica y divagadora generalidad de la frase en que la Comision se envuelve al ofrecer respeto à los derechos creados?

¿De qué se trata? Se trata de un derecho cierto, incuestionable, reconocido; y los señores de la mayoría, con el mero hecho de dejar formular este voto particular lo dejan abandonado; es más, lo desconocen; más áun, lo anublan y oscurecen envolviéndolo en una frase especiosa que nada dice, nada define, nada concreta, cual es esta, «respetando todos los derechos creados.»

Aqui preguntamos nosotros á todas las personas de recto criterio y de buen sentido: ¿es ésta la manera de defender y amparar los derechos del comun que compete á los representantes de la autoridad popular? ¿Es ésta la manera que tienen los elegidos por el voto público de corresponder á la confianza que en ellos depositara la ciudad que les vió nacer?

Pase que elSr. Fontseré pida que el Exmo. Ayuntamiento se obligue «á no ceder por venta, arriendo ó cesion á particular ni empresa alguna» las agnas «de exclusiva propiedad comunal que pudieran resultarle sobrantes»; pase que intente este senor estipular que «A LOS ACTUALES TENEDORES DE AGUA cedida á precario ú obtenida en propiedad, aunque sea por prescripcion, procedente del caudal cedido al comun de vecinos se les respetarán todos sus derechos, sin acrecerlos ni decrecerlos de modo alguno.» El señor recurrente mira por sus propios intereses, y á ellos se atiene; nadie le ha encargado los intereses, ni los derechos del comun de los vecinos; pero conceder todo esto, otorgarlo esplícita y terminantemente la Comision dictaminadora, sin ocurrírsele reparo ni objecion alguna, ántes bien, disentiendo de su compañero que cumple gallardamente el deber de defender des intereses comunales, que á todos compete Para que esto pudiera acontecer, para que, aconteciendo, no se levantara universal clamoreo de indignacion y de protesta, era preciso que los señores de la Comision sufriesen, quizá sin sentirlo, la influencia de estos tiempos de abatimien to servil en unos y de osadia temeraria en otros, de estos tiempos en que la más refinada suspicacia de una parte responde al más estúpido abandono y credulidad en la otra, en que la astucia taimada cuenta siempre con la complicidad de la simpleza siempre engañada y nunca escarmentada; era preciso, por fin, que los que de tal manera abandonan y en nuestro sentir atropellan el derecho público de sus ciudadanos, fuesen precisamente hombres políticos de esos que profesan sacrificarse toda su vida por el bien del pueblo, que perteneciesen á la corporacion encargada de velar por los intereses del pueblo, y que debiesen la investidura de su cargo al voto del pueblo.

De manera que el don precioso que á los vecinos de Palma hizo la magnanimidad de los calum- I niados tiempos oscurantistas įvendria á ser ahora escamoteado con frases ambiguas y promesas fala-

ces en pleno siglo de lss luces!

Pero, estamos ciertos, en estas condiciones el proyecto de convenio no llegará nunca á elevarse á escritura pública, y, si se elevara, no llegaría á plantearse. ¡Los que quieran canalizar aguas han de partir de la base de hacer á los palmesanos un beneficio, y no será beneficio siempre que, puestos los vecinos en el caso de escoger libremente entre el abastecimiento antiguo y el moderno, obten voluntariamente por el primero. Si el señor Fontseré, si la Comision dictaminadora creen que hay medios de realizar una mejora verdadera y positiva, fien á las favorables condiciones de su empresa sus resultados, y no apelen jamas al medio repulsivo de coartar derechos y privar de comodidades para forzar al vecindario á admitir bonificaciones que ellos mismos con su proceder reconocen que son verdaderos perjuicios.

Damos ahora el voto particular, por el cual felicitamos cordialmente á nuestro amigo, D. José

Barceló y Runggaldier. Dice así:

El que suscribe individuo de la Comision especial de canalizacion no estando conforme con el artículo 2.º del convenio propuesto por don Eduardo Fontseré y Mestre, no puede ménos de formular voto particular fundado en las razones siguientes:

D. Eduardo Fontseré y Mestre pide al Excelentísimo Ayuntamiento la privativa de introduccion y venta de aguas potables y ademas que el Excelentísimo Ayuntamiento se obligue á no ceder ni vender á empresa alguna ni á particulares las aguas de que dispone ni las que acaso se reincorpore. Esta condicion es absurda pues el Ayuntamiento no puede disponer de una cosa que no le pertenece. Conforme que se conceda á D. Eduardo Fontseré la privativa de introduccion y venta de las aguas potables que alumbre ú otras cualesquiera pero nunca que se quite al Ayuntamiento la facultad de conceder derechos de agua á los particulares que lo soliciten, conforme lo ha venido haciendo desde tiem-

po inmemorial.

Las aguas de la fuente de la villa que entran en Palma no pertenecen al Exmo. Ayuntamiento sino al comun de los vecinos, de modo que cuando un particular solicita un derecho de agua, no hay más remedio que concedérselo, pues no se hace más que darle lo que le pertenece. En prueba de esto citaré el ejemplo de que habiendo querido un Ayuntamiento anterior gravar con un impuesto las percepciones de agua, este proyecto se realizó y se exigió el pago de dicho impuesto, mas por efecto de reclamacion producida por varios perceptores, la Superioridad resolvió no haber lugar á gravar á los perceptores de agua con impuesto alguno, pues el agua era de su propiedad y al efecto se mandó reintegrar á los que habían hecho efectivo dicho impuesto, siendo el que suscribe uno de tantos. Por lo tanto, si el agua es del comun de vecinos conforme lo afirma una resolucion superior, el mismo derecho tienen á percibirla los que vienen haciendolo desde tiempo inmemorial, que los que acaso mañana soliciten un derecho de agua, pues estos últimos no han hecho más que dejar de hacer uso de la facultad que tenían, hasta el día de presentar su solicitud pidiendo el derecho que como vecinos de Palma les corresponde.

Si se concediese á D. Eduardo Fontseré lo que solicita, y mañana un particular presentase una solicitud pidiendo un derecho de agua, el Excelentísimo Ayuntamiento no tendría más remedio que denegársela, y si dicho particular acudiera á la Superioridad, y ésta siguiendo el criterio sentado en otras sentencias anteriores, fallase que el Ex elentisimo Ayuntamiento está obligado á conceder el derecho solicitado, D. Eduardo Fontseré estaría en su derecho de exigir una indemnizacion al Excelentísimo Ayuntamiento y fácil es de ver el conflicto

en que lo pondría.

Otras muchas razones podría exponer el que suscribe en apoyo de su voto particular; pero el temor de ser motesto con un escrito demasiado largo, y creyendo per otra parte que las expuestas son suficientes, tiene la honra de proponer al Excelentísimo Ayuntamiento que se digne aprobar el dictámen de la Comision cambiando el artículo 2.º por el siguiente que no es más que la 1.ª parte del mismo.

El Exmo. Ayuntamiento concede tambien al citado concesionario, durante los veinte años del privilegio, la privativa de introduccion y venta de aguas potables que pudieran establecerle competencia miéntras éste disponga de caudal suficiente para atender á las necesidades que exija el abastecimiento de esta ciudad.

Palma 30 Marzo de 1883.—José Barceló y Rungg;aldier.

Del Boletin oficial de anteayer, sábado, cortamos el siguiente anuncio de la Delegacion de Ha-

A delice of the former to

ciendade esta provincia:

«Habiendo llegado á mi noticia que en varios establecimientos industriales de esta capital se presentan algunos individuos titulándose Inspectores de esta contribucion, dando lugar con su conducta á que pueda sospecharse de la integridad y moralidad de los verdaderes funcionarios del Cuerpo que se hallan asignados a esta Delegacion; he creido conveniente hacerlo público en el Boletin oficial y periódicos locales, encareciendo á los industriales todos, la necesidad de que cuando en sus establecimientos se presente alguna persona con el carácterde Inspector de la Contribucion Industrial, le exijan la cédula personal y la credencial del Cuerpo que siempre deben llevar consigo, para acreditar su personalidad.

Palma 5 de Abril 1883.-El Delegado de Ha-

cienda, Bonifacio Soriano.»

La Real Academia de medicina y cirujía vacunará gratuitamente en Montesion mañana á las tres de la tarde.

Encarecemos á los padres de familia que traigan sus hijos á la inoculacion de la viruela, secondando de esta manera los laudables sacrificios que está haciendo aquella Corporacion á fin de evitar en lo posible los funestos efectos que suele ocasionar aquella enfermedad principalmente en las personas que no están vacunadas.

De uno de los colegas de esta capital cortamos lo que sigue:

«Uno de nuestros estimados suscritores nos ruega hagamos público un hecho, que honra á su autor y por eso nos complacemos en relatarlo.

La criada de nuestro amigo perdió un billete de Banco por valor de 100 pesetas; y despues de haber ofrecido 30 por el hallazgo, se presentó el jóven Miguel Palmer y Salas, estudiante en el Seminario de esta capital, quien lo habia encontrado y se apresuró á devolverlo en cuanto supo quien era su dueño, negándose á recibir ni la gratificacion ofrecida ni otra alguna.

Ya que no de otro modo, por medio de la publicidad se propone el dueño del billete manifestar su gratitud al Sr. Palmer, señalándole como un mode-

lo de rectitud y honradez.»

Del 19 al 25 de Febrero último ocurrieron en esta ciudad y su término 29 defunciones: 17 por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 4 por apoplegía, 1 por tifus aldominal, 1 por fiebre puerperal, 1 por tisis, 1 por catarro intestinal, y 4 por otras enfermedades.

Durante el mismo período hubo 36 nacimientos: 19 varones y 17 mujeres.

Resulta un aumento de poblacion de 7 indivi-

duos. Company of the state of the state of Ayer fondearon en nuestro puerto nueve buques:

cinco procedentes de Cette, uno de Cannes, y otro de Niza: todos estos siete con pipas vacías. Los dos restantes uno de Marsella con trigo, y el otro de Fhelippeville con carga variada.

Ayer á la hora de itinerario zarpó el vapor-correo Union para Ibiza y Alicante, conduciendo la correspondencia de ambos puntos, carga y 65 pasajeros.

En el Juzgado municipal del distrito de la Lonja se registraron, durante la segunda decena del mes próximo pasado, 25 nacimientos y 25 defunciones.

Unos marroquies que trabajaban en la linea férrea de las Salinas, cerca de las ruinas romanas de San Leon (Argelia) descubrieron á tres metros de profundidad una corona de oro adornada con ! diamantes, varios collares y brazaletes y gran número de monedas de oro y plata.

Uno de los marroquies desapareció con el tesoro miéntras dormian sus conmpañeros.

Eso es porque ya se van civilizando.

A causa del temporal que desde ayer reina en el mar el vapor-correo Jaime II ha retrasado unas tres horas su llegada de Valencia, habiendo fondeado en nuestro puerto á las diez de la mañana. Ha sido portador de la correspondencia, carga y 23 pasajeros.

Por lo avanzado de la hora sólo cortamos de los periódicos que hemos recibido los siguientes

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 6.—Se han verificado nuevas reuniones anarquistas, en las cuales se han expuesto tendencias tan extremas, que hasta el mismo Enrique Rochefort ha sido calificado de reaccionario y burgués.

Viena 6. - Segun noticias de Rusia, entre los presos nihilistas detenidos últimamente se hallan empleados de un ferro-carril del Estado y alumnos de la escuela militar.

El teatro Nacional de Berlin ha quedado completamente destruido, á causa del incendio que estalló anteayer.

No ha habido que deplorar ninguna desgracia personal, pero las pérdidas materiales son considerables.

Constantinopla 6. - En vista de los preparativos militares que vienen haciendo los rusos en Kars, el gobierno otomano va á hacer grandes obras de defensa en la Armenia.

Madrid 7.—La Gaceta de hoy publica un decreto disponiendo que los gobernadores civiles mantengan como propiedad del Estado los terrenos montuosos comprendidos en el catálogo de 1862.

Se ha designado lugar en la costa africana, frente á Canarias, para establecer un magnifico puerto.

Se habla de la dimision del embajador de Francia, á consecuencia de los disgustos surgidos en las fiestas reales.

Hoy emitirá dictámen la comision de Saida,

asistan ó no los conservadores.

El periódico La France, de Paris publica un notable artículo abogando por la estrecha alianza entre España y Francia, ya que esta última está indispuesta con Italia.

Se anuncia una extensa combinacion de gobernadores.

Se ha aplazado el proyecto de construccion de

doce cruceros mixtos. Se ha agravado la enfermedad de la reina de Inglaterra.

Se ha descubierto en Lóndres una nueva máquina infernal.

Ha sido aprobada la reforma del juramento por 164 votos contra 45. Los conservadores han votado por el gobierno.

Se está celebrando Consejo de ministros. Delante del ministerio de la Guerra ha estallado un petardo. Al hecho no se le ha dado importancia.

El general Jovellar ha llegade á Manila, encargándose inmediatamente de la capitania general de Filipinas.

Los demócratas plantearán en breve un debate político y religioso con motivo del proyecto sobre el matrimonio civil.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8 á las 11 m (Recibido el 8 á las 12 t.)

La Gaceta nada publica de interes general.

El Congreso ha aprobado la reforma del juramento.

Los Príncipes de Baviera llegaron á Paris.

El consejo de anoche careció de importancia política.

El día 15 del corriente comenzará en el Congreso la discusion de los presupuestos.

ULTI	MAS	5 C	TO	IZA	CI	ON	ES.		
Madrid 4 por 100) into	eric	or c	ont	ado)		00,00	
la.	id		fin	COL	rie	nte		65.40	9.
4 pg amortizable	е							76.40	
Emprestito de Cu	ba.			•				96.25	
Banco de España								285.50	,
Paris 4p3 interi	ior c	ont	ado).				63.93	
Palma 4p3 interi	ior co	ont	ado	-Li	qui	dac	ior	65.20	
Barcelona 4 p?	inter	ior	. co	nta	do.	Jell	. 1		
Barcelona 3 pg.					2 071			29.05	
			2.50			1		Breitell, S.	1

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 7.

De Port Vendres en 5 dias balandra San Francisco, de 50 toneladas, pat. Pablo Roca, con 6 mar. y pipas vacías. De Valencia en 4 días pailebot Iris, de 46 ton., patron

Lorenzo Aranda, con 4 mar., 1 pas. y lastre. De Marsella en 4 días laud Aurora, de 67 ton., patron Bartolome Miró, con 8 mar., 1 pas. y trigo.

Día 8.

De Cette en 5 dias pailebot Santiago, de 75 ton., patron Guillermo Pujol, con 6 mar. y pipas vacias. De Marsella en 5 días polacra goleta Lareño, de 105 toneladas, pat. Antonio Castañer, con 8 mar. y trigo.

De Cette en 10 dias bergantin goleta Mogador, de 79 toneladas, pat. Bartolomé Roca, con 6 mar. y pipas vacias. De Cannes en 10 balandra Alerta, de 61 ton., patron Juan Pujol, con 5 mar. y pipas vacías.

De Cette en 7 dias polacra goleta Conómetro, de 119 toneladas, pat. Guillermo Alemany, con 7 mar. y pipas vacias.

De Cette en 7 dias bergantin goleta Sebastian, de 115 toneladas, cap. D. Antonio Nadal, con 8 mar. y pipas vacias.

De Cette en 3 días laud Aula, de 81 ton., pat. Carratala, con 6 mar. y pipas vacías. De Fhelippeville balandra San Cristóbal, de 49 ton.,

patron Juan Gelabert, con 6 mar. y efectos.

De Niza en 6 dias balandra San José, de 50 ton., patron Juan Oliver, con 5 mar. y pipas vacías.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 7.

Para Alcudia laud Bortolomé I, de 45 ton., pat. Bartolomé Mari, con 5 mar. y lastre.

Para Barcelona pailebot Paulita, de 55 ton., pat. Francisco Alemany, con 4 mar. y efectos. Para Barcelona ailebot San Antonio, 59 ton., patron

Juan Pujol, con 6 mar., algarrobas y efectos. Para la Habana bergantin goleta Guieme I, de 198 toneladas, cap. D. José Antich, con 11 mar. y frutos del pais. Para Cette balandra francesa Santa Francisca, de 50

toneladas, cap. Mr. Brui, con 4 mar. y vino. Para Sante Cruz de Tenerife bergantin Lealtad, de 291 toneladas, cap. D. Benito Barceló, con 13 mar. y frutos del pais.

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE PALMA.

La Junta municipal de esta ciudad, se reunirá el mártes próximo 10 del corriente à las once de la mañana, para discutir y aprobar el presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio económico, y arbitrar los medios mas convenientes para extinguir el déficit que resulta en el presupuesto ordinario del corriente ano económico.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo prevenido en la vigente ley municipal. Palma 7 Abril de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas à reunion extraordinaria, que se celebrará en el salon de juntas de su domicilio, á las once de la mañana del dia 6 de Mayo próximo, á fin de autorizar, si lo estima conveniente, à dicha Junia de Gobierno:

1.º Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas, en la ocasion y con las condiciones que considere convenientes, emitiendo las acciones à un tipo que no sea menor que à la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital, siempre que lo crea útil á los intereses de la So-

ciedad. 2.º Para hacer en los estatutos las modificaciones que juzgue acertadas para la buena administracion de la

misma. Y 3.º Para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando la conceptúe oportuna, la union al Crédito Balear de otras sociedades de crédito ó industriales, bajo las condiciones

que considere más convenientes y equitativas. La lista de Sres. accionistas se hallará espuesta en la Secretaria: y los que deban representar à otros, se servirán tener en cuenta, que las cartas de representacion, sólo se admitirán hasta una hora ántes de la señalada para celebrar la junta. Palma 5 Abril de 1883.—Por el Crédito Balear, el vocal de turno, Antonio M. Sbert.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Se convoca à Junta General extraoadinaria à los accionistas, para el día 15 de Abril presente à las once de la mañana, en los entresuelos de la casa del Sr. Presidente, para enterarles de la contestacion del Director de la compañia de ferro-carriles de Mallorca, sobre las proposiciones de la fusion de los dos, y resolver lo que más convenga los intereses de la sociedad. Palma 5 Abril 1883r-El Presidente, Juan Palou del Reguer.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AOHRROS

Habiendo trascurrido el plazo señalado para el pago del segundo dividendo pasivo de cinco pesetas por accion y en virtud del acuerdo de la Junta de Gobierno, se avisa à los Señores accionistas que queda prorogado dicho plazo hasta el dia diez del corriente mes, desde cuya fecha se exigirà el ocho por ciento de interés anual.

Palma 2 de Abril de 1883.—El Administrador, Cándido

Fernandez.

VINICOLA MALLORQUINA.

Quedan señalados los lúnes, miércoles y viérnes no festivos, desde diez de la mañana a una de la tarde, para el pago del 4º dividendo activo; siendo indispensable la presentacion de los titulos cuyos cupones se intenta cobrar. Palma 13 de Marzo de 1883.—Por La Vinicola Mallorquina-El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

IBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA.

BIBLIOTECA ESCOGIDA

LA JUVENTUD.

Coleccion de historias particulares y de novelas interesantes y morales, publicadas bajo la direccion de don Joaquin Rubió y Ors y revisadas por el Ilustre Dr. D. José Morgades y Gil, Canónigo Penitenciario y por el R. P. don Jaquin Forns, ex-catedratico de Teología del Seminario de Barcelona.

Obras de que consta:

Historia de la conquista de Granada, por Adriano Lemercier.

Historia de Maria Stuart, reina de Escocia por M. de Marlés.

Historia de la conquista del Perú y la de Pizarro, por Enrrique Lebrun.

Anita o La piedad filial, por M. de Marlés. Los últimos días de Pompeya, imitacion de Bulwer. Compendio de la historia de las cruzadas, por J. Valentin.

Lucia, episodio de la historia de Siracusa bajo el reinado de Dioclesiano, por Renato de Mesnil de Maricourt. Maria o un angel en la tierra, por Mile. Francisca

Las jóvenes obreras ó sea trabajos y recompensas, por Mma. Voillez.

El joven marino o la educacion maternal, Mma. Clara Gemante.

Maria y Margarita historia del siglo XIII por F. Vi-

El hogar del Cura Párroco, por la Condesa de Veilles. Manuela y Margarita o las ruinas del Castillo. Los náufragos de Spitzbery ó los saludables efectos

de la confianza en Dios. Leontina y María, las dos educaciones por M. Vei-

Roberto o el recuerdo de una madre, por M. Germante.

Pablo y Virginia, por B. de Saint Pierre. Renato de Anjou, por M. Cordellier Belanone.

Las castellanas de Rosellon, por Mme. Eugenia de la Rochere, etc.

El cura de aldea, por M. Stephen de la Magdalaine. Laura y Ana, por Mme. Fanni de V***. Teobaldo ó el triunfo de la caridad, por la Condesa de

la Rochere. Ernestina o los encantos de la virtud, por Mme. Ce-

sarea Farrene. Beatriz, por la Condesa de Veilles.

Todas estas obras constan de un sólo tomo de 280 páginas à 300, en 8.º mayor buena impresion y papel, con las láminas grabadas en acero, encuadernadas en percalina inglesa con relieves, planchas doradas y corte jaspeado.

BIBLIOTECA ECONÓMICA

LA INFANCIA.

Obras de que consta:

Albertina, o el conocimiento de Jesucristo, por Luis Friedel. Agustin, ò el triunfo de la fé católica, por A. Le-

mercier. La familia africana, o la esclava convertida, imita-

cion de Glatz. El valle de Almería, o los dos huérfanos, por Madame Regnart.

Humberto ó los funestos efectos de la pereza y la indocilidad por E. N.

La impresion es esmerada, habiéndose empleado tipos claros para que hagan más agradable su lectura. Encuadernados con delicados relieves y preciosos di-

bujos dorados.

COMEDIAS PARA NINOS

Galería Dramática infantil.

Lo peor ser vanidoso ó Niños y Mariposas—Pascual y y los Saboyanos—Tobias ó la curación de un ciego—San Hermenegildo o el triunfo de la Religion-Sancho Panza.

TEATRO DE LA NIÑEZ.

Comedias para niños.

Soberbia y humildad-Enrique el envidioso-El mejor premio-El reloj de oro-Bruno el cantinero-El jardin de los pródigos-La Huerta de los remedios-Un Alcalde lugareño-La Gloria en el sentimiento.

Comedias para niñas.

El anillo de oro—La pordiosera—Conchita la ramille-tera—El castigo del orgullo.

Para uno y otro sexo.

El Angel de Salvacion-El Triunfo del Cristianismo -Honrar padre y madre-Vocacion de San Luis Gonzaga -El Perrito de aguas-El Fugitivo; juguete cómico-El Robo de Filis; tragi-comedia-El Dos de Mayo; loa dramática-Luz y Sombra; loa dramática.

OBRAS

DEL V. P. M. FR. LUIS DE GRANADA,

precedida de su vida escrita por el licenciado Luis de Munoz con diferentes elogios que le han dado Santos Papas y Doctores de la Iglesia.

Constan de seis tomos en fólio, impresos en papel de hilo y con buenos caractéres. Los pocos ejemplares que quedan de esta magnifica edicion se venden al precio de

Sociedad anónima de Palma de Mallorca.



Gran Cordeleria Mecánica y cuerdas de abacá de Manila, sisal cáñamo, blaco y alquitranado y de toda clase deh ebras propias para la Marina, Mineria, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Unica cordelería mecánica en España montada segun los más perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados-Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó heniquen se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Ameri-

Estas hebras sustituyen à la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, duracion y elasticidad. Para precios y demás informes dirigirse directamente al Sr. Gerente de La Cordelera Española.

CALLE DE ODON COLOM.

En ella se venden:

MAPA DE LA ISLA DE MALLORCA, grabado de grandes dimensiones, al infimo precio de 50 reales. Hay ejemplares que tienen marcadas las líneas del ferro-ca-

COMEDIAS DE COSTUMBRES MALLORQUINAS originales de D. Bartolomé Ferrá y Perelló.

Un tomo ilustrado con seis dibujos por D. Fausto Morell y Bellet-10 reales.

À LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

Gran fábrica de tejidos de seda con oro y plata para ornamentos de iglesia, de Garin é hijos, de Valencia, premiados por S. S. Pio IX y con trece medallas en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

Esta casa se dedida a la produccion de todos objetos para el culto divino, siendo una especialidad sus casullas confeccionadas y para confeccionar, en donde las hay desde el imfimo precio de 8 à 200 duros.

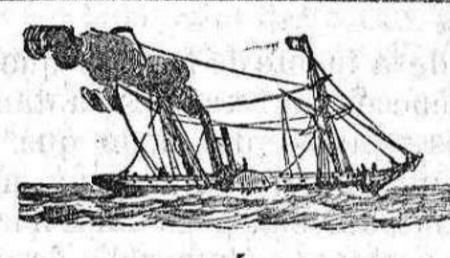
Para los pedidos y demas informes dirijirse á D. Manuel Ria, calle Santo Espíritu, núm. 50 1.º único representanre en las Baleares y sucesor del Sr. Anaya.

SAL

DE LAS FÁBRICAS DE IBIZA

superior calidad.

Molida'á cinco céntimos de escudo el kilo. En grano à cuatro id. id. Despacho calle de Palacio núm. 13.



El vapor Santueri saldrà del puerto de Palma para Cette del 16 al 20 del corriente Abril. Admite carga y pasajeros y se despacha calle de San Jaime, número 31, principal.

El nuevo y acreditado vapor Palma saldrá de este puerto para los de Barcelona y Marsella, el lúnes 9 del próximo mes de Abril à las cuatro de la tarde, estando de regreso à este puerto el 28 del mismo.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina núm. 32.

VENTA.—Los precios de la cal del depósito de la calle del Sindicato núm. 139, antes cuartel de la guardia civil, son los siguientes:

Tomándola á carretadas de 8 quintales arriba á razon de dos reales y medio el quintal; los picos que no lleguen à 8 quintales à tres reales quintal. Si se quiere una cantidad considerable y tomada en vagones completos en cualquiera de las estaciones del ferro-carril, franco de trasporte por el comprador, se le hará otra rebaja. Si la cal se quiere trasportada en casa del comprador se le aumentarà por carga cuatro reales: tanto si se lleva un quintal como si llega à veinte, siendo en el casco de Palma. Se trasportarà la cal en expuertas de quintal, à fin de que al comprador le sea fácil la comprobacion y cerciorarse de si le dan el peso que le corresponde.

Tambien se vende carbon de piedra à tres reales y me-

dio el quintal.

Leña para chimeneas á cuatro y cinco reales. Cog de primera clase à ocho reales y medio, de segunda á siete y medio y de tercera á cinco y medio.

TIP. CATÓLICA BALKAR.—FORTUNY 6.